

INFORME SOBRE SUBASTA DE VIVIENDAS Y PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE INFORMACIÓN Y ENCUENTRO SOBRE VIVIENDA

El derecho al uso de una vivienda no deja de ser una quimera para una parte importante de la ciudadanía. Este derecho básico, sin el cual no es posible afrontar una vida con dignidad, es violado sistemáticamente por las distintas administraciones que han hecho dejación de sus funciones y han dejado al capricho del mercado y la especulación algo con lo que no debería jugarse.

El problema de familias que pierden sus viviendas por no poder afrontar el pago de sus hipotecas o alquileres es un problema real y de ciertas dimensiones en Sevilla. La raíz de este problema se encuentra en una economía basada en gran medida en el endeudamiento familiar y en un sector constructor-inmobiliario altamente especulativo. Este modelo económico ha conducido, en primer lugar, al endeudamiento masivo de los hogares para afrontar la compra de viviendas en un mercado con precios grotescamente inflados en las últimas década, y en segundo lugar, a un incremento desmesurado y extremadamente rápido del desempleo en el momento en que la burbuja inmobiliaria financiera sobre la que se sustentaba el elevado porcentaje de empleo en la construcción se ha desinflado.

Las Administraciones no han dotado a Sevilla de un parque público de viviendas, al tiempo que se han ido desprendiendo, de forma poco ética, de muchas viviendas que deberían garantizar este derecho fundamental.

La consecuencia de esto son familias sin ingresos con deudas enormes con los bancos que están perdiendo sus viviendas al mismo tiempo que mantienen las obligaciones contraídas por los préstamos solicitados a las entidades de crédito. El drama familiar es evidente y ante la falta de voluntad del actual gobierno, que vende humo con la dación en pago, similar a la del anterior, ha de ser la sociedad civil la que actúe sobre el problema y busque salidas dignas a esta situación creada por la dejación de funciones y por leyes que amparan a los especuladores y a la banca.

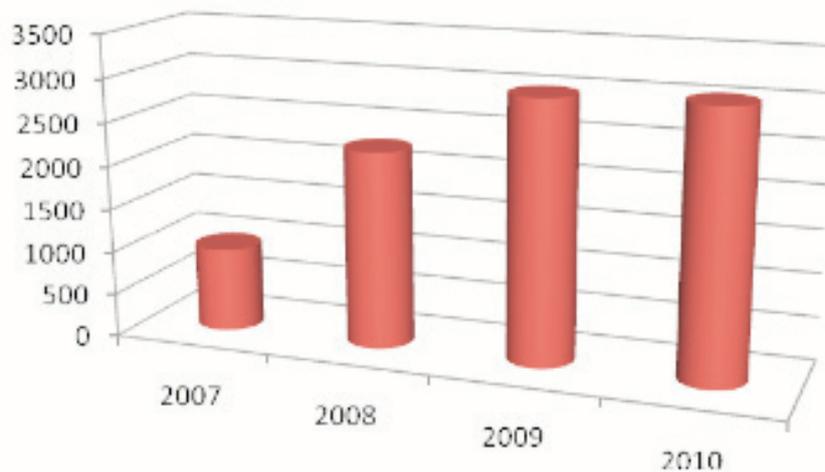
Dimensiones del problema

Hasta el año 2007 las ejecuciones hipotecarias se mantenían por debajo del millar. Entre 2007 y 2008 los desahucios se incrementan en un 126% en el conjunto de España y en más de un 133% en el caso de la provincia de Sevilla, siendo una de las diez provincias más afectadas, la tercera en Andalucía, tras Málaga y Almería. A partir de 2008, el stock de ejecuciones hipotecarias crece notablemente, situándose por encima de las 3000 en 2010 y llevando 2469 en 2011 a la espera de los datos del cuarto trimestre.



	2008	2009	2010	2011 (TRES TRIMESTRES)
LANZAMIENTOS	395	275	329	485
EMBARGOS	8699	11510	12622	9698
MONITORIOS	25597	33347	36114	23878
EJECUCIONES HIPOTECARIAS	2.266	2.996	3.036	2.469
RECLAMACIONES DE CANTIDAD	4.903	5.102	5.599	5.258
DESPIDOS	3830	4520	3944	3394
CONCURSOS	153	227	201	143
FTE: Consejo del Poder Judicial				

EJECUCIONES HIPOTECARIAS



Distribución por barrios

En base a las subastas anunciadas en el BOP, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla, tabloneros de anuncios de juzgados y portales inmobiliarios de bancos, la comisión de vivienda del 15M Sevilla ha podido comprobar cómo cada mes, decenas de viviendas están siendo subastadas, lo que supone decenas de familias perdiendo sus viviendas, en la mayoría de los casos de forma solitaria, sin ningún apoyo por parte de las administraciones.

Como puede comprobarse en la figura 1, donde se presentan las subastas de las que se ha tenido constancia en los últimos tres meses, la distribución de los desahucios en la ciudad de Sevilla no es casual. Existen tres grandes concentraciones de desahucios, el primero cubre la mayor parte del distrito Macarena, con su epicentro en las barriadas del Cerezo, Rocío y Villegas. El segundo en la zona de Tres Barrios, junto con una concentración más dispersa en los barrios contiguos de Amate, Cerro y Juan XXIII. El tercero en Torreblanca. A estos se les suman varias concentraciones de carácter secundario, estos son, los barrios de San Jerónimo, las distintas barriadas que componen el Polígono San Pablo y las barriadas que componen el polígono Sur, con especial incidencia en el extremo sur del sector.





Figura 1. Distribución de subastas de viviendas en Sevilla



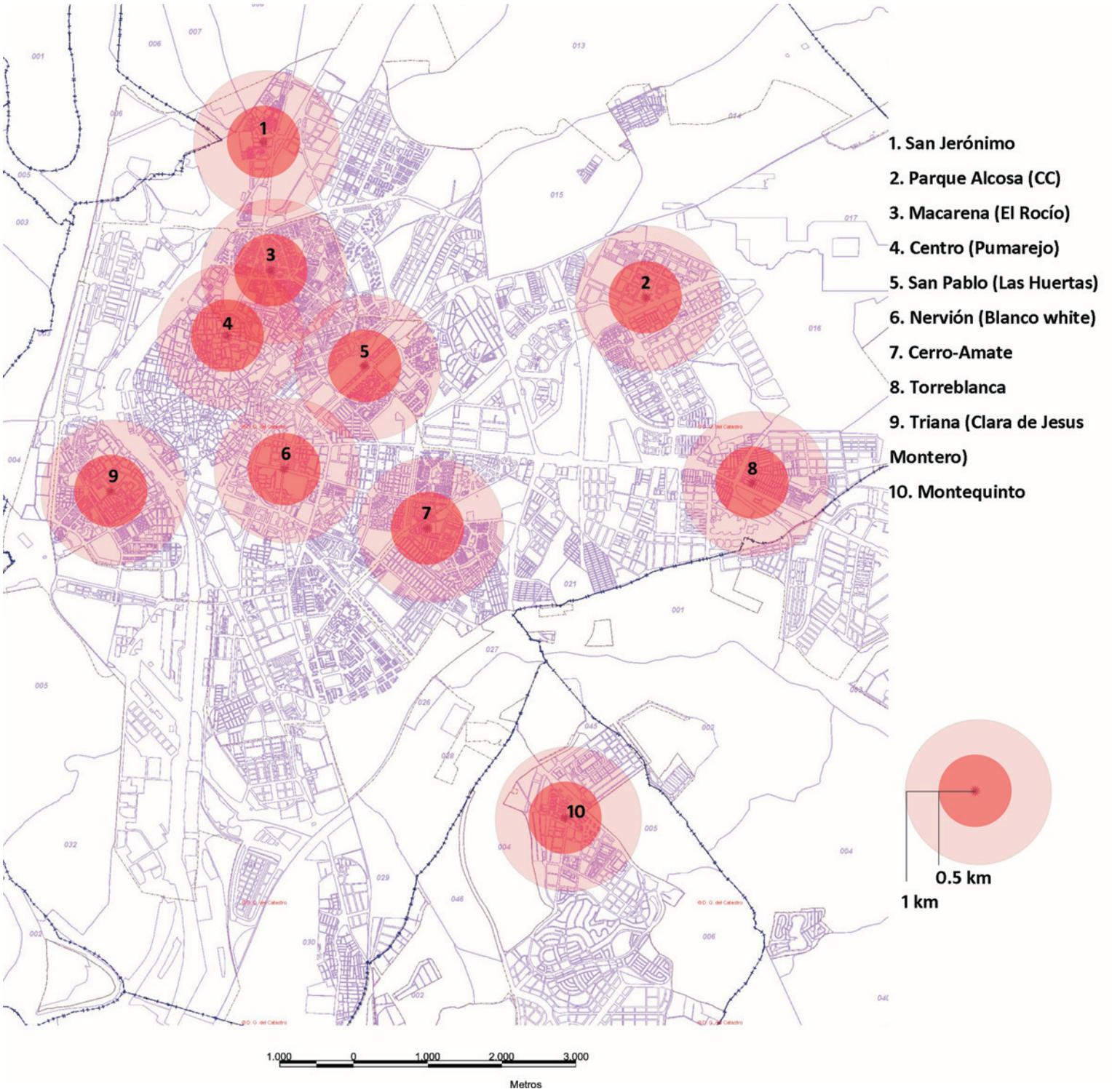


Figura 2. Localización de puntos de asesoría sobre vivienda



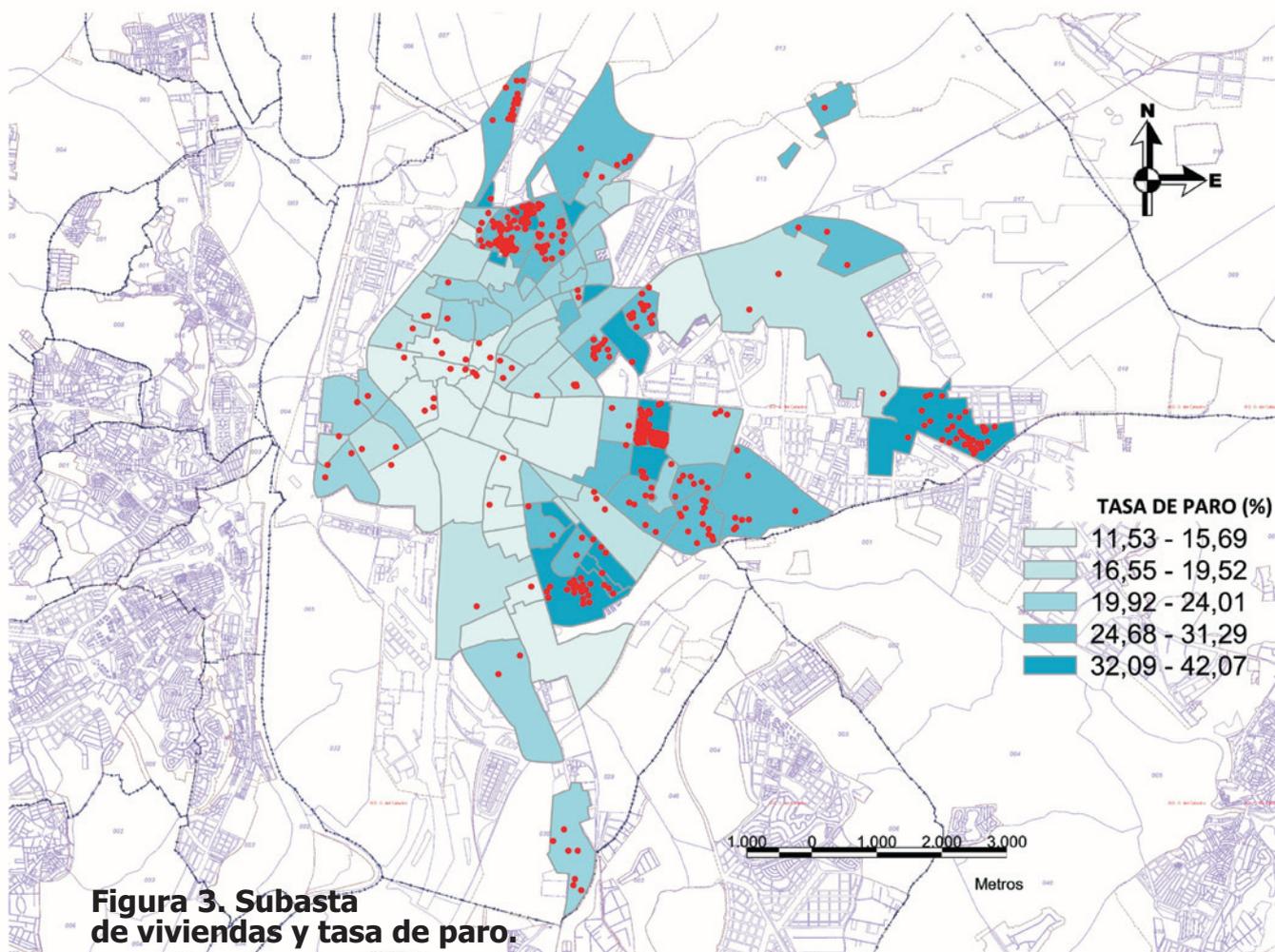


Figura 3. Subasta de viviendas y tasa de paro.

Estas barriadas tienen unas características en común que resultan evidentes a cualquier persona con vagos conocimientos sobre la estructura social de la ciudad. Se trata de barrios anteriores a la década de los ochenta y de carácter humilde. Las viviendas que se están desahuciendo por parte de los diferentes bancos y cajas son viviendas que fueron adquiridas de segunda mano, por familias de clase trabajadora y con unas dimensiones reducidas. Por ejemplo, entre las decenas de viviendas que se han subastado en los barrios de Madre de Dios y las Candelarias, predominan viviendas que en muchos casos apenas superan los cuarenta metros cuadrados y muy deterioradas por el paso del tiempo.

En la figura 2 se ha representado la distribución de las subastas y la tasa de paro de los distintos barrios. Como puede comprobarse la correlación es muy intensa. Todos los barrios donde aparecen grandes concentraciones de desahucios son barrios que se encuentran en el tramo más elevado de la tasa de paro, por encima del 30%. En otros sectores, con escasa tasa de paro y asociados en general a una estratificación social alta los desahucios son totalmente esporádicos.

Ante esta situación, la comisión de vivienda del 15M Sevilla propone el establecimiento de hasta quince puntos de información y encuentro sobre vivienda. Estos puntos están dispuestos de tal manera que ninguna persona se encuentre a más de 1 km de uno de estos puntos. Aquí se deben primar aquellos puntos que se encuentren próximos a las mayores concentraciones de desahucios.



PUNTOS VIVIENDA 15 M DE INFORMACIÓN Y ENCUENTRO

¿Qué son?

Los "Puntos Vivienda 15 M de información y encuentro" (PV15M) son locales sociales en los que se atiende y asesora a cualquier persona con problema de vivienda y se facilita su unión con otros afectados para la defensa de sus derechos al disfrute de una vivienda digna.

¿A quienes sirven?

A cualquier persona que no se resigne con lo que está pasando.

¿Para qué sirven?

Para asesorar legalmente e informar personalmente sobre cualquier problema de vivienda que se pueda tener, ya sea porque se carece de vivienda, ya sea porque se está en peligro de desahucio, en malas condiciones de habitabilidad o padeciendo abusos del casero.

Para unirse a otros vecinos y vecinas que tienen problemas parecidos e intentar soluciones colectivas de esta catástrofe social.

¿Cómo se usan?

Pidiendo una cita a cualquier miembro del movimiento 15M de tu barrio o llamando al 658331063.

Nuestro correo electrónico es infvivienda15m@gmail.com

¿Dónde están?

Hay PV15M en los siguientes barrios:

Montequinto: C/ Cascáis, nº 2 teléfonos: 686 873 157 (Sergio) / 661 993 710 (Paco).

Macarena: Asociación de vecinos barriada del Rocío, c/ Blanca Paloma Tlfno. 639497560

Centro: Sede de la Liga de Inquilinos, Plaza del Pumarejo nº 3, bajo 5 Tlfno. 658331063).

San Pablo-Sta. Justa: Asociación de Vecinos Las Huertas Tlfno.618399040 (Rubén) / 605571361 (Néstor) lunes de 17 h a 19 h.

Nervión: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, calle Blanco White nº 5, bajo Tlfno. 679516617

Triana: Asociación de vecinos Triana Norte, c/ Clara de Jesús Montero nº 28 Tlfno. 654591859.

Cerro-Amate.

Asociación unidos por los palmetes (Viernes -

20:00 a 21:00) C/ Fe, nº52 Barrio San José de Palmete

Colegio de adultos Manolo Reyes (Jueves- 19:00 a 21:00) C/Aguila Imperial, nº3 Barriada las Aguilas

Asociación de vecinos La Unidad (Horario sin definir) C/Eva Cervantes, nº9 Barriada el Trébol

TELEFONOS DE CONTACTO: Jacob: 625135114
Paco: 678346691

Alcosa: Centro Cívico Torreblanca. Asociación de Vecinos El BarrioC/. Marinaleda, nº 35

Y además, en dos pueblos de la corona metropolitana:

Camas: Biblioteca Municipal Rafael Alberti, situada en el Ayuntamiento de Camas

Alcalá de Guadaíra: Centro de Servicios Sociales, Callejón del Huerto, despacho nº 47 teléfono. 686110142

Si crees que en tu barrio hace falta otro punto vivienda de información y encuentro, y estás dispuesto/a a intentarlo, ponte en contacto con nosotros/as.

¿Cómo se sostienen?

El servicio es gratuito y se sostiene con el trabajo voluntario de ciudadanos corrientes, entre los que hay abogados/as, otros juristas y personas con experiencia en la lucha por el derecho a una vivienda digna.

¿Por qué se abren?

Porque miles de personas de toda condición carecen de una vivienda digna al alcance de sus recursos y muchas de las que tienen vivienda las están perdiendo, víctimas de la codicia de los bancos, de los abusos de los caseros, de la indecencia de los gobernantes y de unas leyes que no les amparan.

Porque es necesario que esas personas obtengan un asesoramiento que les permita responder de manera útil e inteligente a las agresiones que reciben.

Porque es preciso que esas personas salgan de la angustia y la soledad con la que viven el problema y tengan la oportunidad de conocer a otras muchas que padecen su misma situación para unir fuerzas.

¿Quién los abre?

Gente que salimos a la calle el pasado 15 de mayo, que no nos resignamos ante los abusos que padecemos, que resistimos contra los desahucios y que estamos convencida de que las cosas pueden cambiar.

